MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Mi bandera es el Ñandutí
Abog. Horacio Daniel Fernández Morínigo
Gobierno Municipal 2021-2025
Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

Nota D.O.C. Nº 020/2022

Itauguá, 02 de febrero de 2022

Señor
Abg. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref.: VERIFICACIONES DE LA DNCP referente a la Adquisición de un Sistema Integrado de Gestión Municipal. ID Nº 405.629

La Dirección Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itauguá, en atención a las verificaciones de referencia realiza las contestaciones a los puntos observados como sigue:

1) Los datos consignados en el CDP y PAC, específicamente en las líneas presupuestarias difieren entre sí. .
Se anexa el CDP con los datos correspondientes al PAC.

2) Solicitamos a la convocante completar conforme al instructivo el punto que hace referencia a "indicadores del cumplimiento contractual, formas y condiciones de pago.
Se ha completado el punto señalado conforme al instructivo.

3) Verificado el llamado de referencia se observa que no ha sido remitida la Autorización de la Junta Municipal para la aprobación de los Pliegos de Bases y Condiciones para llamados a Licitación Pública o Licitación por Concurso de Ofertas, establecida como requisito en el Art. 212 de la Ley Orgánica Municipal 3966/10. En consecuencia se solicita la remisión de la mencionada Autorización.
Se adjunta la Resolución de la Junta Municipal de aprobación del PBC y Resolución de la Intendencia Municipal.

Considerando lo expuesto precedentemente, se solicita la difusión del llamado a través del Portal de Contrataciones Públicas.

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ • UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Brenda Delgadillo Vester, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Itauguá